



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.  
MANIFESTACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

FORMATO EXCLUSIVO PARA CONTADORES PÚBLICOS DEDICADOS A LOS SECTORES:

ACADÉMICO  EMPRESARIAL  GUBERNAMENTAL  OTRO: (Especificar) \_\_\_\_\_

Periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al 31 de diciembre de 2024  
De acuerdo con los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y del \_\_\_\_\_ Nombre del Colegio  
proporciono la siguiente información:  
ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: \_\_\_\_\_

FORMATO  
DPC-2

VIGENTE PARA  
MANIFESTAR  
2024



DATOS PERSONALES
NOMBRE:
DOMICILIO:
LOCALIDAD:
CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:
ESTADO:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

ACTIVIDAD DESARROLLADA	INSTITUCIÓN CAPACITADORA		HORAS	VALUACIÓN
ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN (CAPACITACIÓN RECIBIDA O IMPARTIDA)	NOMBRE	N° DE REGISTRO	FECHA O PERIODO	
ETICA Y RESPONSABILIDADES PROFESIONALES (CAPACITACIÓN RECIBIDA O IMPARTIDA)	NOMBRE	N° DE REGISTRO	FECHA O PERIODO	
PUNTOS RESTANTES	NOMBRE	N° DE REGISTRO	FECHA O PERIODO	

<b>1 SUBTOTAL</b>	(DE 10 A 20 PUNTOS O MÁS)
<b>2 SUBTOTAL</b>	(5 PUNTOS O MÁS)
<b>3 SUBTOTAL</b>	(25 PUNTOS O MÁS)
<b>4 EADPC</b>	
<b>5 EUC</b>	
<b>TOTAL</b>	(DE 40 A 50 PUNTOS O MÁS)

REGISTROS
R.F.C.:
ASOCIADO NÚMERO:
CERTIFICADO GENERAL
<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
NÚMERO DEL CERTIFICADO GENERAL:

DPC PARA REFRENDAR CERTIFICACIÓN Y EUC: 50 PUNTOS  
OBLIGATORIA NO CERTIFICADOS: 40 PUNTOS

IMCP

El aliado estratégico de México

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA MANIFESTACIÓN ES VERAZ

FECHA

A LA PRESENTE MANIFESTACIÓN SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE LOS PUNTOS MÍNIMOS CUANDO NO HAYAN SIDO OTORGADOS POR LA FEDERADA A QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO.

ADICIONALMENTE, LA FEDERADA PODRÁ SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CUANDO ASÍ LO CONSIDERE, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 38 DE LA NORMA DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO.

EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS DEL FORMATO SEAN INSUFICIENTES, AÑADIR ADELANTE CON LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR, PARA EL LLENADO DEL FORMATO, CONSULTAR EL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE

Formato DPC-2: Manifestación del cumplimiento de la Norma de  
Desarrollo Profesional Continuo de los sectores académico, empresarial,  
gubernamental u otros

# Instructivo para el llenado del formato de la Manifestación del cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo de los sectores académico, empresarial, gubernamental u otros (Formato DPC-2)

## INTRODUCCIÓN

El formato DPC-2 y el presente instructivo son de aplicación exclusiva para los Contadores Públicos que se dedican al ejercicio profesional en los SECTORES ACADÉMICO, EMPRESARIAL, GUBERNAMENTAL u OTROS.

## PUNTOS A CUBRIR EN EL PERIODO

CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO: 40 PUNTOS O MÁS

- **Sector académico de tiempo completo o investigadores:**

**10 puntos** o más deberán cubrirse con capacitación recibida en el área de su especialidad.

**5 puntos** deberán ser en materia de Ética y Responsabilidades Profesionales.

**25 puntos** o más puede reunirlos en el área de su especialidad o en otras actividades relacionadas con la profesión, de acuerdo con la Tabla de Puntuación.

- **Sector empresarial, gubernamental u otros:**

**10 puntos** o más deberán cubrirse con capacitación recibida o impartida en el área de su especialidad.

**5 puntos** deberán ser en materia de Ética y Responsabilidades Profesionales.

**25 puntos** o más puede reunirlos en el área de su especialidad o en otras actividades relacionadas con la profesión, de acuerdo con la Tabla de Puntuación.

CUMPLIMIENTO PARA REFRENDAR LA CERTIFICACIÓN: 50 PUNTOS O MÁS

- **Sector académico de tiempo completo o investigadores:**

**20 puntos** o más deberán cubrirse con capacitación recibida en el área de su especialidad.

**5 puntos** deberán ser en materia de Ética y Responsabilidades Profesionales.

**25 puntos** o más puede reunirlos en el área de su especialidad o en otras actividades relacionadas con la profesión, de acuerdo con la Tabla de Puntuación.

- **Sector empresarial, gubernamental y otros:**

**20 puntos** o más deberán cubrirse con capacitación recibida o impartida en el área de su especialidad.

**5 puntos** deberán ser en materia de Ética y Responsabilidades Profesionales.

**25 puntos** o más puede reunirlos en el área de su especialidad o en otras actividades relacionadas con la profesión, de acuerdo con la Tabla de Puntuación.

El formato de la Manifestación debe llenarse a máquina o digitalmente y corresponder al ejercicio que se informa.

## INSTRUCCIONES DE LLENADO

### ENCABEZADO

1. Seleccionar el sector profesional en el que desempeña sus actividades: académico, empresarial, gubernamental u otros (especificar).
2. Escribir el periodo **del año** que se informa.
3. Escribir el nombre completo del Colegio de Contadores Públicos federado al IMCP al que pertenece.
4. Anotar el área de su especialidad (ver punto 5 de este Instructivo).

### ÁREA CENTRAL

#### ACTIVIDAD DESARROLLADA

5. **Área de especialidad:** consiste en la materia, rama o actividad profesional de la Contaduría Pública, a la que el asociado se dedica principalmente.
  - Si el asociado no tiene una especialidad definida, deberá indicar las materias de contabilidad, fiscal y auditoría, como área de especialidad.
  - Anotar esta misma especialidad en su Manifestación anual para el cumplimiento de la Norma, a que se hace referencia en el punto 4 de este Instructivo.
  - Anotar el nombre del curso recibido o impartido o la actividad desarrollada.

#### INSTITUCIÓN CAPACITADORA

6. **Nombre:** deberá anotar el nombre de la institución donde se recibió, se impartió o se desarrolló la actividad correspondiente.

7. **Número de registro:** en caso de que el curso se haya tomado o impartido en alguna de las Capacitadoras autorizadas y registradas ante la Federada, indicar su número de registro.
8. **Fecha o periodo:** corresponde a la fecha cuando se recibió o impartió el curso o la capacitación o actividad desarrollada.
9. **Horas:** indicar el total de horas de duración del curso o la capacitación o actividad desarrollada.
10. **Valuación:** corresponde al valor en puntos que, de acuerdo con la Tabla de Puntuación, se asigna a las horas obtenidas por capacitación recibida o impartida, o por la actividad desarrollada (para determinar la valuación correcta debe consultar la Tabla de Puntuación mencionada).
11. **Subtotal 1:** corresponde a la suma de los puntos obtenidos por capacitación recibida o impartida en los diferentes cursos o actividades manifestados en el área de su especialidad, correspondiente al punto 5 de este Instructivo.
12. **Ética y Responsabilidades Profesionales:** 5 puntos o más corresponde a los puntos obligatorios de esa materia (Código de Ética Profesional, **Norma Internacional de Gestión de la Calidad**, Norma de Desarrollo Profesional Continuo y los temas incluidos en el artículo 2.4 **inciso a)** del Reglamento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo).
13. **Subtotal 2:** corresponde a la suma de los puntos obtenidos por capacitación recibida o impartida en los diferentes cursos o actividades manifestadas en el área de Ética y Responsabilidades Profesionales.
14. **Puntos restantes:** 25 puntos o más corresponde a los puntos complementarios obtenidos para llegar al total mínimo de 40 o 50 puntos, puede reunirlos en el área de su especialidad o en otras actividades relacionadas con la profesión, de acuerdo con la Tabla de Puntuación.
15. **Subtotal 3:** corresponde a la suma de los puntos complementarios obtenidos.
16. **Punto 4 EADPC:** En caso de que el asociado haya solicitado y aprobado el Examen de Actualización del que habla el artículo 2.7 de la Norma y el apartado V, primer párrafo de la Tabla de Puntuación, se deberá anotar en el recuadro los 40 puntos necesarios para su cumplimiento y pasará esta misma cantidad al Total.
17. **Punto 5 EUC-CP:** En caso de que el asociado haya solicitado y aprobado el Examen Uniforme de Certificación previsto en el apartado V, segundo párrafo de la Tabla de Puntuación, se deberá anotar en el recuadro los 50 puntos necesarios para su cumplimiento y pasará esta misma cantidad al Total.
18. **Total:** corresponde a la suma de los subtotales 1, 2 y 3 (a que se refieren los puntos 11, 13 y 15 de este Instructivo) obtenidos en los apartados de la Manifestación.

19. Estampar la firma del Contador Público que manifiesta.
20. Anotar la fecha de entrega de la Manifestación en las instalaciones de la Federada.

## **ÁREA LATERAL IZQUIERDA**

### DATOS PERSONALES

Respecto del Contador Público que manifiesta:

21. Anotar su nombre completo: apellido paterno, materno y nombre.
22. Indicar su domicilio profesional.
23. Anotar el número de teléfono en el que puede ser localizado.
24. Anotar su dirección de correo electrónico.

### REGISTROS

Respecto del Contador Público que manifiesta:

25. Indicar su clave del Registro Federal de Contribuyentes.
26. Escribir el número de asociado que le fue asignado por la Federada.
27. Indicar si cuenta con certificación general o no.
28. Anotar el número de certificado general que le fue otorgado por el IMCP, en su caso.

## **NOTAS IMPORTANTES**

- La valuación de las actividades realizadas deberá, necesariamente, basarse en la Tabla de Puntuación vigente, aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional del IMCP.
- Cuando las actividades profesionales se desempeñen en organismos distintos a la Federada, se debe comprobar documentalmente el puntaje, adjuntando a su Manifestación, copia de las constancias respectivas.
- La Manifestación deberá entregarse en el mes de enero del año siguiente al del cumplimiento, directamente en el área de DPC de la Federada, debidamente firmada, con las copias señaladas en el punto anterior, en su caso.